



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 02- LP N° 06/2025 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADIFSE” EX-2025-23403190- -APN-GSGYSP#ADIFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 02

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2025

“CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADIFSE”

EX-2025-23403190- -APN-GSGYSP#ADIFSE

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF) comunica la presente CIRCULAR que pasa a formar parte de la documentación en el proceso de referencia, en los términos del artículo 24 a 26 del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES (PCG):

Aclaración CON Consulta N° 1

Se solicita aclaración de cantidad de renglones a cotizar y de la Planilla de Cotización.

Deberá remitirse al Artículo 2°. Alcance de la contratación, punto 3 del PCP donde se establece que “*El servicio se compone de UN (1) ítem*”.

En la Planilla de Cotización deberá discriminarse el precio con IVA y sin IVA.

Aclaración CON Consulta N° 2

Se solicita aclarar la modalidad de adjudicación.

Deberá remitirse al Artículo 22. Adjudicación del PCP que establece que “*Se considerará más conveniente a aquella oferta que, satisfaciendo la totalidad de los aspectos establecidos en los pliegos, presente la propuesta de menor precio.*”

En ese sentido, se deberá tener por no escrito el punto 3 del Artículo 20 del PCP.

